

*Acuerdo de 19 de dcbre, concediendo el pase al título de Cura de Chinandega librado à favor del Pbro. Br. don Aurelio Soto.*

El Gobierno :

Con presencia del título librado por el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano á favor del Sr. Pbro. Br. don Aurelio Soto, para Cura interino de la Parroquia de Chinandega; en uso de sus facultades.

Acuerda :

1º Concédese el pase al título de Cura interino para la Parroquia de Chinandega, librado en esta fecha à favor del Sr. Pbro. Br. don Aurelio Soto.

2º Comuníquese.—Leon, dcbre. 19 de 1862— Martinez.

---